



FESTIVAL DE CINE ANDALUZ DE BURGUILLOS

24 de junio de 2017

BASES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS

El Festival de Cine Andaluz de Burguillos tiene como objetivo la difusión y promoción de cortometrajes que hayan sido rodados en Andalucía o dirigidos o producidos por andaluces, así como el apoyo cultural a la cinematografía y el impulso de la cultura en la localidad de Burguillos (Sevilla).

Para cumplir estos objetivos el Festival de Cine Andaluz de Burguillos celebrará su tercera edición el 24 de junio de 2017.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los cortometrajes a competición reunirán los siguientes requisitos:

- Pertenecer a cualquiera de estos géneros: Ficción, documental o animación.
- Acreditar rodaje en Andalucía o dirección o producción de andaluces.
- Realización posterior al 1 de enero de 2016.
- No haber sido estrenados comercialmente en salas públicas, DVD, vídeo o TV, en España.
- Duración máxima de 20 minutos, créditos incluidos.



- Un autor podrá presentar un máximo de 2 trabajos, incluyéndose aquellos dirigidos en colaboración con otros directores.
- Subtítulos en español si la lengua hablada no es el castellano.
- Archivo de datos tipo MOV o MKV a 25/30 fps con 15000 de bitrate máximo y sonido en estéreo MPEG4-AAC.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el festival se realizará del 22/05/17 al 31/05/17 en www.festhome.com o www.clickforfestivals.com. Las inscripciones en el festival serán gratuitas, y serán formalizadas por el director, el productor o los representantes legales. Los gastos de envío de las obras corren a cargo de quien efectúa la inscripción.

JURADO

El Jurado del Festival de Cine Andaluz de Burguillos 2017 estará integrado por cinco profesionales del sector audiovisual andaluz.

PREMIOS

El Festival de Cine Andaluz de Burguillos 2017 concederá los siguientes premios:

- *Premio al Mejor Cortometraje (Dotado con 250 euros)*
- *Premio Especial del Jurado*
- *Premio al Mejor Director*
- *Premio al Mejor Actor*
- *Premio a la Mejor Actriz*
- *Premio al Mejor Guion*
- *Premio del Jurado Joven*
- *Premio Canal Sur Radio y TV a la Creación Audiovisual Andaluza*
- *Premio del Público (Dotado con 250 euros)*



Para poder acceder a los premios económicos (Premio al Mejor Cortometraje y Premio del Público) será requerida la presencia de algún responsable de cada cortometraje seleccionado en la clausura del festival, que tendrá lugar el mismo 24 de junio de 2017. Los premios económicos serán en efectivo o equivalente y están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

El Premio del Jurado Joven será decidido por el alumnado de asignaturas relacionadas con el cine del Instituto de Enseñanza Secundaria de Burguillos.

El Premio del Público se determinará mediante el recuento de los votos emitidos por los espectadores a lo largo del festival.

BASES DEL PREMIO CANAL SUR RADIO Y TV

PRIMERA

Se convoca el "Premio Canal Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza" para premiar a un realizador, director, guionista o productor andaluz o a la mejor obra audiovisual en cualquiera de sus modalidades, especialmente cortometrajes y documentales, presentada en certámenes audiovisuales andaluces. RTVA quiere dejar patente su compromiso con la comunidad andaluza, su desarrollo y modernización. Para colaborar en la consecución de estos objetivos, cree que es positivo premiar trabajos audiovisuales que hayan sido producidos o creados por andaluces en la modalidad de cortometraje, documental y, excepcionalmente, largometrajes o que estén relacionados con Andalucía.

SEGUNDA

Los premios Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza serán otorgados por el Jurado del certamen al que concurran, para cuyo fallo se incorporarán representantes de Canal Sur Radio y Televisión. Los nombres de los miembros del jurado serán publicados antes de su constitución. Cualquier incidencia que se produzca en la



interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Jurado, cuyo veredicto es inapelable. Además, la participación conlleva la aceptación de las bases que rigen el premio. Las bases del Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza serán dadas a conocer públicamente y estarán a disposición de los interesados en la web de Canal Sur.

TERCERA

El Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual está dotado con un trofeo consistente en la reproducción en bronce de la escultura EL DILEMA de Mario César de las Cuevas.

CUARTA

El premio será entregado por la persona que designe la RTVA en el curso de la gala de clausura, en los términos que se acuerden con la entidad organizadora de los mismos.

QUINTA

La obra audiovisual premiada se emitirá por Canal Sur Radio y Televisión en cualquiera de sus canales, dentro de una ventana creada al efecto. Ello supone que la aceptación del premio supondrá la cesión a CANAL SUR RADIO Y TELEVISION S.A., mediante la firma de un documento establecido al efecto, durante un período de tres (3) AÑOS, sin exclusividad para el ámbito territorial de las emisiones en sus distintos canales, los derechos de reproducción, puesta a disposición en Internet y comunicación pública por televisión, tanto en sistema analógico como digital, por onda terrestre, cable o satélite de la obra y la cesión de los derechos de reproducción y distribución gratuita en DVD de una edición limitada de misma, en el caso de que ésta se realice

SEXTA

Una obra solo podrá recibir un premio Canal Sur Radio y Televisión, aunque sea seleccionada para varios certámenes.



DOCUMENTACIÓN

La RTVA para poder emitir la obra en Canal Sur Radio y Televisión deberá recibir de la persona premiada, en el plazo de un mes, la siguiente documentación:

- *1 copia en DVD de la obra*
- *1 copia en DVC PRO (formato de emisión en Canal Sur) de la obra o a través de un archivo subido a un servidor FTP (Se adjunta anexo)*
- *1 copia de la Ficha Técnica de la Obra*
- *1 copia del DNI de la persona que firme el documento de la cesión de derechos adjunto en el Anexo.*

Normas para la recepción de programas en disco duro

- *UN FICHERO FORMATO DVCPRO50 MXF OP1A*
- *12 frames de “negro” al principio y final de programa (Y en todos los pasos a publicidad).*
- *El “código de tiempo” deberá comenzar en 00:00:00:00 (con los 12 frames de “negro” ya incluidos; es decir, el programa empieza en 00:00:00:13).*
- *El disco magnético deberá estar formateado en FAT32 o preferentemente en NTFS y siempre que sea posible utilizará USB 3.0*
- *El programa deberá de venir siempre con 8 audios, que se distribuirán de la siguiente forma (Los canales de audio que no se usen deberán de venir vacíos).*

1. AUDIO 1	>>>	estéreo L
2. AUDIO 2	>>>	estéreo R
3. AUDIO 3	>>>	2 ° idioma estéreo L
4. AUDIO 4	>>>	2 ° idioma estéreo R
5. AUDIO 5	>>>	mezcla (L) + audiodescrito
6. AUDIO 6	>>>	mezcla (R) + audiodescrito
7. AUDIO 7	>>>	música y efectos (L)
8. AUDIO 8	>>>	música y efectos (R)



Los citados documentos serán enviados a la siguiente dirección:

GABINETE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CSRTV

*At. Carmen Díaz
C/ José de Gálvez, 1
Edificio Canal Sur. Isla de la Cartuja.
41092 Sevilla*

SELECCIÓN

El Festival de Cine Andaluz de Burguillos seleccionará un número por determinar de obras para la competición oficial. Las obras a concurso no podrán retirarse una vez seleccionadas.

DOCUMENTACIÓN

Una vez seleccionadas las obras, cada cortometraje recibirá una notificación vía correo electrónico y deberá enviar al festival a través de Internet la siguiente documentación:

- *Ficha técnico-artística.*
- *Biofilmografía del director.*
- *Fotocopia del DNI de quien realiza la presentación.*
- *2 fotografías con calidad mínima de 300 dpi.*
- *Cartel del cortometraje.*
- *Copia del trabajo en HD.*

En caso de que el sistema de envío por cualquiera de las plataformas virtuales permita la descarga en alta calidad de la obra, no será necesario que se adjunte en documentación.



DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS OBRAS

Los cortometrajes autorizarán al festival a utilizar un fragmento de su obra, limitado a un 10% de su duración total, para su posible difusión y promoción en cualquier medio de comunicación, así como la posible nueva proyección en cualquier otro tipo de evento cultural y que se refiera al Festival de Cine Andaluz de Burguillos en el calendario cultural de la villa durante los meses posteriores a la celebración del festival.

El festival presupone que los participantes ostentan los derechos de exhibición y promoción sobre las obras y el material presentados, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Festival de Cine Andaluz de Burguillos 2017 implica la total aceptación de las bases, así como la resolución por parte del festival de cualquier incidencia no recogida en ellas.

Burguillos, 9 de mayo de 2017

